

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Fuente Álamo de Murcia

1452 Anuncio de licitación del "Arrendamiento de las instalaciones de cafetería-bar ubicadas en el Centro Socio-Cultural de Los Cánovas".

1.- Entidad adjudicadora:

Ayuntamiento de Fuente Álamo de Murcia

- a) Dependencia que tramita el expediente: Contratación
- b) Tfno.: 968 597 001 Fax: 968 598 308
- c) Número de Expediente Electrónico: 727/2017
- d) Dirección de Internet del perfil del contratante:
<http://fuentealamodemurcia.sedelectronica.es>

2.- Objeto del contrato:

- a) Denominación: Arrendamiento de las Instalaciones de Cafetería-Bar ubicadas en el Centro Socio-Cultural de Los Cánovas.
- b) Plazo de concesión: un año, prorrogable a cuatro.

3.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- a) Tramitación: ordinaria.
- b) Procedimiento: abierto y varios criterios de adjudicación: canon más alto y memoria de gestión del servicio, con la siguiente ponderación:

- 1.- Canon ofertado, hasta 60 puntos

A la oferta más alta se le atribuirán 60 puntos y a la más baja se le atribuirán 0 puntos. A las restantes ofertas se les atribuirá la puntuación que proceda de manera proporcional.

- 2.- Memoria descriptiva de la gestión de las instalaciones que se pretende desarrollar, hasta 40 puntos.

4.- Renta Base del Concurso o Tipo de Licitación:

La renta mínima de licitación se fija en 1585,81 euros anuales

5.- Garantía definitiva:

El equivalente al 5% del canon anual de adjudicación.

6.- Obtención de documentación:

<http://fuentealamodemurcia.sedelectronica.es>

7.- Presentación de ofertas y documentación:

- a) se podrán presentar dentro del plazo de 20 días naturales contados desde la fecha de publicación del anuncio de licitación en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.

- b) Documentación a presentar: ver la Cláusula VII del Pliego de Cláusulas Administrativas.

- c) Lugar de presentación: Registro General del Ayuntamiento de Fuente Álamo de Murcia, sito en Edificio de Usos Múltiples (antiguo Colegio José Antonio) calle Libertad, s/n de Fuente Álamo en horario de 9 a 14 hrs.

- d) Pago de tasas por importe de 60 euros.



7.- Apertura de proposiciones:

La Mesa de contratación se constituirá el quinto día hábil a contar desde el siguiente a la finalización del plazo de presentación de las proposiciones, a las 12 horas, en caso de coincidir con dicho día con sábado la Mesa se constituirá el lunes siguiente. En acto no público, calificará la documentación administrativa contenida en los sobres A.

8.- Gastos de anuncios:

Serán de cuenta del arrendatario todos los gastos relacionados con el expediente tales como anuncios, Impuestos que procedan u honorarios de formalización del contrato en escritura pública en su caso.

Fuente Álamo de Murcia, 23 de febrero de 2018.—El Alcalde-Presidente,
Antonio Jesús García Conesa.